



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2012

RES. H. N° 0178-12

EXPTE. N° 4.059/12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PRACTICAS CRITICAS**, (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS N° 350-87 y modificatorias -Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares-, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos currículum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que por disposición de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, procede emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PRACTICAS CRITICAS (Plan 2000)** de la carrera de Letras

TITULARES:

SUSANA ALICIA C. RODRÍGUEZ
ANALÍA GERBAUDO
MARTHA CRISTINA BARBOZA

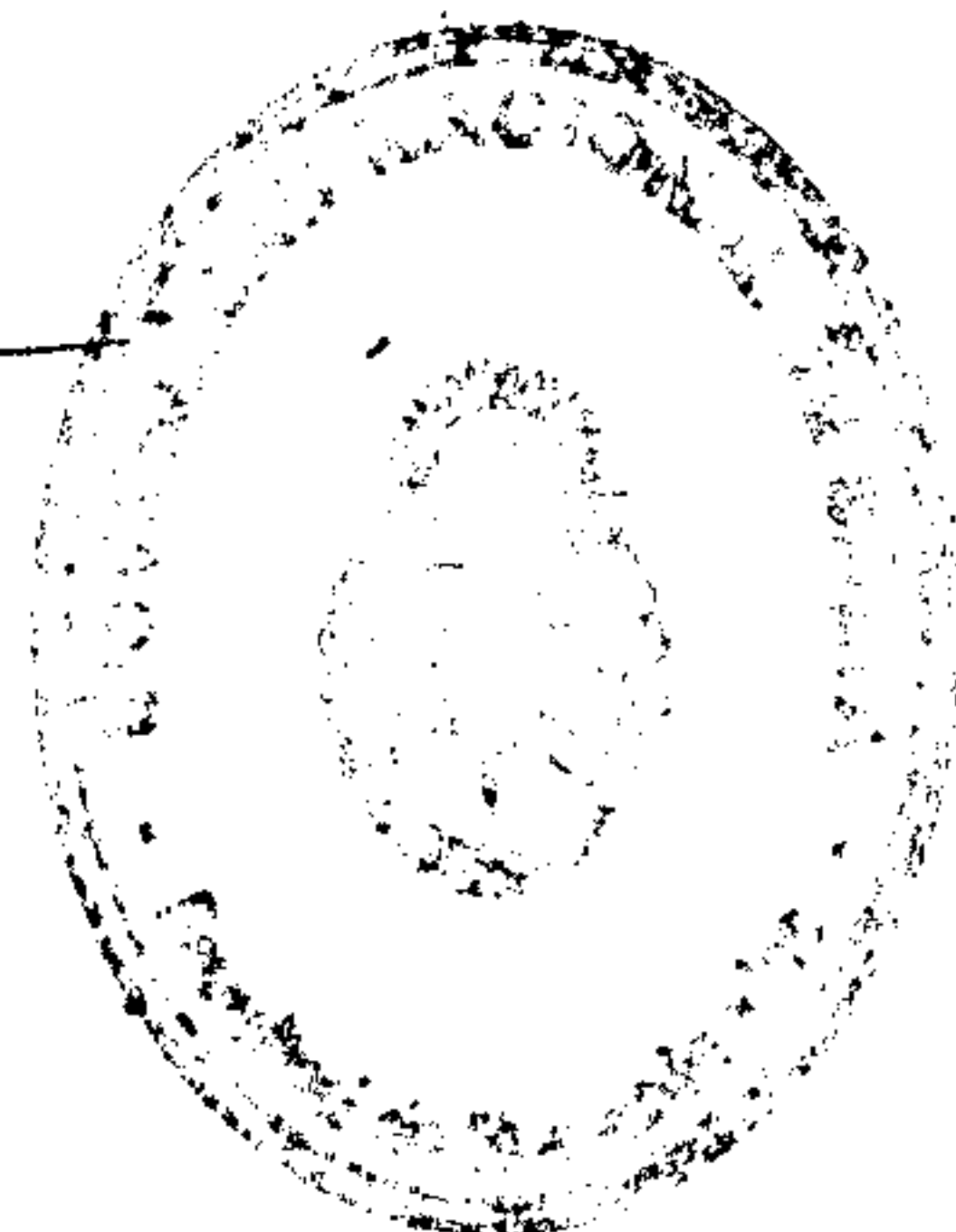
SUPLENTES:

ALEJANDRA CEBRELLI
MARCELA SOSA
AMELIA ROYO

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Escuela de Letras, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/12

[Handwritten signature]
Mg. Susana Alicia C. Rodríguez
Decana de la Facultad de Humanidades - UNSa



[Handwritten signature]
Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA and Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa